Alcaldía de Yumbo	FORMATO APROBACIÓN DE GARANTÍAS	CÓDIGO:	GCT-FO-0025
		VERSIÓN:	00
		FECHA:	24/07/2024
PROCESO:	GESTIÓN DE LA CONTRATACIÓN		
SUBPROCESO:	N/A		
DOCUMENTO AL QUE PERTENECE:	MANUAL DE CONTRATACIÓN		
FORMATO:	APROBACIÓN DE GARANTÍAS		

TRD: 1200

En el municipio de Yumbo a los Veintidós (22) días del mes de Julio del año 2026 y de conformidad con el Manual de Contratación de la entidad, el suscrito procedió a verificar los requerimientos en cuanto a garantías exigidos en el contrato que a continuación se detalla:

No. Contrato o convenio	Contrato No. 1200.18.12.002.2026
Contratista o conveniante	UNIÓN TEMPORAL ALIMENTANDO YUMBO 2026
Identificación Cedula o Nit	NIT. 902.027.434-2
Represente legal (si aplica)	RAÚL ALBERTO BRAVO AGUILAR
Identificación representante legal	C.C. No 94.401.968 de Cali
Objeto	BRINDAR UN COMPLEMENTO ALIMENTARIO AM/PM - REFUERZO COMPLEMENTO AM/PM Y ALMUERZO JORNADA UNICA, PARA LA IMPLEMENTACION DEL PROGRAMA DE ALIMENTACION ESCOLAR EN LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS OFICIALES DEL MUNICIPIO DE YUMBO VALLE DEL CAUCA.
Valor inicial Contrato	ONCE MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y TRES MILLONES SETECIENTOS UN MIL CIENTO CINCUENTA Y OCHO PESOS M/CTE ($11.993.701.158).
Valor adición	TRESCIENTOS SESENTA MILLONES DE PESOS M/CTE ($360.000.000).
Valor final contrato con Otrosí # 3	DOCE MIL TRESCIENTOS CINCUENTA Y TRES MILLONES SETECIENTOS UN MIL CIENTO CINCUENTA Y OCHO PESOS M/CTE. ($12.353.701.158).

Que, de acuerdo con la obligación legal estipulada en la cláusula de garantías del mencionado contrato y conforme al **Otrosi No. 3 del 17 de Julio de 2026**, el contratista ha presentado en la fecha la póliza de garantía única de cumplimiento en favor de entidades estatales y la póliza de seguro de responsabilidad civil extracontractual derivada del cumplimiento, para su correspondiente aprobación.

Que el contratista presentó la póliza de garantía única de cumplimiento en favor de entidades estatales, por lo cual, se verificaron los amparos, montos y vigencias de la póliza, que a continuación se detallan:

GARANTÍA NÚMERO:	C-100111055
ANEXO O CERTIFICADO:	DOS (2)
FECHA DE EXPEDICIÓN:	Diecisiete (17) de Julio de 2026
COMPAÑÍA ASEGURADORA:	SEGUROS MUNDIAL

AMPARO: **Cumplimiento.**

VALOR ASEGURADO: $ 1.235.370.115,80
VIGENCIA: Desde el 05 / 06 / 2026 hasta el 30 / 01 / 2027

AMPARO: **Calidad del servicio.**

VALOR ASEGURADO: $ 1.235.370.115,80
VIGENCIA: Desde el 05 / 06 / 2026 hasta el 30 / 01 / 2027

AMPARO: **Pago de salarios prestaciones sociales legales e indemnizaciones laborales.**

VALOR ASEGURADO: $ 1.235.370.115,80
VIGENCIA: Desde el 05 / 06 / 2026 hasta el 30 / 07 / 2029

Que el contratista presentó la actualización de la póliza de seguro de responsabilidad civil extracontractual derivada de cumplimiento, por lo cual, se verifica el amparo, montos y vigencias de la póliza, que a continuación se detallan:

GARANTÍA NÚMERO:	C-100030723
ANEXO O CERTIFICADO:	TRES (3)
FECHA DE EXPEDICIÓN:	Diecisiete (17) de Julio de 2026
COMPAÑÍA ASEGURADORA:	SEGUROS MUNDIAL

AMPARO: **Predios, labores y operaciones**

VALOR ASEGURADO: $ 875.452.500
VIGENCIA: Desde el 24 / 01 / 2026 hasta el 30 / 07 / 2026

AMPARO: **Patronal**

VALOR ASEGURADO: $ 875.452.500
VIGENCIA: Desde el 24 / 01 / 2026 hasta el 30 / 07 / 2026

AMPARO: **Contratistas y subcontratistas**

VALOR ASEGURADO: $ 875.452.500
VIGENCIA: Desde el 24 / 01 / 2026 hasta el 30 / 07 / 2026

AMPARO: **Vehículos propios y no propios**

VALOR ASEGURADO: $ 875.452.500
VIGENCIA: Desde el 24 / 01 / 2026 hasta el 30 / 07 / 2026

En consecuencia, se aprueban las garantías al verificar, que las pólizas reúne los requisitos exigidos en el artículo 7º de la Ley 1150 de 2007, el Decreto 1082 de 2015, demás normas concordantes y aquellos que lo modifiquen y por tanto se ordena la aprobación a través del Sistema Electrónico para la Contratación Pública – SECOP II.

Firma: _____

Nombre Ordenador del Gasto que aprueba la garantía: LINA MARCELA VALENCIA OCAMPO
Cargo: Secretaría (E) de Despacho
Dependencia: Secretaría de Educación

Elaboró: Vivian Katherine Polanco Álvarez – Contratista Profesional de Apoyo Katherine P.
Reviso: León Pedro César Cedeño Prado – Asesor Jurídico

seguros mundial®

NIT 860.037.013-6
SOMOS GRANDES CONTRIBUYENTES
IVA REGIMEN COMÚN - AUTORETENEDORES

Digitally signed by COMPAÑIA MUNDIAL DE SEGUROS S.A.
Date: 2026.07.17 20:11:06 -05:00

Código de Seguridad: CMO8cPxKCD2JRzNTVXmKGw==

COMPAÑÍA MUNDIAL DE SEGUROS S.A.
DIRECCIÓN GENERAL CALLE 33 N 6B - 24 PISOS 1,2 Y 3 - BOGOTÁ
TELÉFONO 2855600 FAX 2851220 - **WWW.SEGUROSMUNDIAL.COM.CO**

ANEXO DE MODIFICACION DE POLIZA DE SEGURO DE RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL

VERSIÓN CLAUSULADO 12-05-2025-1317-P-06-PPSUS8R000000027-D00I

No. PÓLIZA	C-100030723	No. ANEXO	3	No. CERTIFICADO	10418790	No. RIESGO	
TIPO DE DOCUMENTO				FECHA DE EXPEDICIÓN	17/07/2026	SUC. EXPEDIDORA	CALI

VIGENCIA DESDE		VIGENCIA HASTA		DÍAS	VIGENCIA DEL CERTIFICADO DESDE		VIGENCIA DEL CERTIFICADO HASTA	
00:00 Horas Del	24/01/2026	24:00 Horas Del	30/07/2026		N/A	N/A	N/A	N/A

TOMADOR	UNION TEMPORAL ALIMENTANDO YUMBO 2026	No. DOC. IDENTIDAD	902.027.434-2
DIRECCIÓN	CL 15 # 26 - 101, BG 34	TELÉFONO	3183645348
ASEGURADO	UNION TEMPORAL ALIMENTANDO YUMBO 2026 Y/O ALCALDIA MUNICIPAL DE YUMBO - SECRETARIA DE [illegible]	No. DOC. IDENTIDAD	902.027.434-2
DIRECCIÓN	CL 15 # 26 - 101, BG 34	TELÉFONO	3183645348
BENEFICIARIO	TERCEROS, AFECTADOS Y/O ALCALDIA MUNICIPAL DE YUMBO - SECRETARIA DE EDUCACION	No. DOC. IDENTIDAD	
DIRECCIÓN	.	TELÉFONO	1

OBJETO DE CONTRATO

MEDIANTE EL PRESENTE ANEXO SE AJUSTAN LAS VIGENCIAS PRORROGANDOLAS DE CONFORMIDAD CON EL MODIFICATORIO NO. 3 .

TODOS LOS DEMÁS TÉRMINOS Y/O CONDICIONES DE LA PÓLIZA Y NO MODIFICADOS BAJO EL PRESENTE ANEXO CONTINÚAN VIGENTES.

EL OBJETO ES
SE AMPARA LA RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL POR DAÑOS A TERCEROS IMPUTABLE AL CONTRATISTA DURANTE LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO No.1200.18.12.002.2026, CUYO OBJETO ES BRINDAR UN COMPLEMENTO ALIMENTARIO AM/PM - REFUERZO COMPLEMENTO AM/PM Y ALMUERZO JORNADA UNICA, PARA LA IMPLEMENTACION DEL PROGRAMA DE ALIMENTACION ESCOLAR ES LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS OFICIALES DEL MUNICIPIO DE YUMBO VALLE DEL CAUCA.

NOMBRE DEL AMPARO	LIMITE POR EVENTO	LIMITE POR VIGENCIA	SUMA ASEGURADA$	VALOR PRIMA$
AMPARO BASICO - PREDIOS, LABORES Y OPERACIONES	875.452.500,00	875.452.500,00	875.452.500,00	62.361,00
CONTRATISTAS Y SUBCONTRATISTAS	875.452.500,00	875.452.500,00	875.452.500,00	0,00
VEHICULOS PROPIOS Y NO PROPIOS	875.452.500,00	875.452.500,00	875.452.500,00	0,00
PATRONAL	875.452.500,00	875.452.500,00	875.452.500,00	0,00
		TOTAL ASEGURADO	$ 875.452.500,00	

INTERMEDIARIOS	TIPO	% PARTICIPACIÓN
DAR SOLUCIONES EN SEGUROS LTDA	AGENCIAS	100,00

PRIMA BRUTA	$	62.361,00
DESCUENTOS	$	
EXTRA PRIMA		
PRIMA NETA	$	62.361,00
GASTOS EXP.	$	0,00
IVA	$	11.848,59
TOTAL A PAGAR	$	74.209,59

DISTRIBUCIÓN COASEGURO

COMPAÑÍA	TIPO COASEGURO	PÓLIZA LÍDER	CERTIF. LÍDER	% PARTICIPACIÓN

CONVENIO DE PAGO	DIRECTO EFECTIVO, Fecha de Pago: 17/07/2026

CONDICIONES GENERALES DE LA PÓLIZA

ES DE OBLIGATORIO CUMPLIMIENTO DILIGENCIAR EL FORMULARIO DE CONOCIMIENTO DEL CLIENTE, SUMINISTRAR INFORMACIÓN VERAZ Y VERIFICABLE Y REALIZAR ACTUALIZACIÓN DE DATOS POR LO MENOS ANUALMENTE (CIRCULAR EXTERNA 026 DE 2008 SUPERFINANCIERA).

CONSULTA LA AUTENTICIDAD DE ESTA PÓLIZA INGRESANDO A PRODUCTOS.MUNDIAL.SEGUROS.COM.CO DIGITA EL CÓDIGO DE SEGURIDAD QUE ENCUENTRAS EN LA PARTE SUPERIOR DE ESTE DOCUMENTO Y VIVE LA EXPERIENCIA DE ESTAR ASEGURADO CON EL RESPALDO DE SEGUROS MUNDIAL. TAMBIÉN PUEDES LLAMAR A LA LINEA NACIONAL 01 8000 111 935 - 327 47 12/13

EL TOMADOR Y/O ASEGURADO SEGÚN CORRESPONDA, SE COMPROMETE A PAGAR LA PRIMA DENTRO DE LOS 30 DÍAS CONTADOS A PARTIR DEL INICIO DE VIGENCIA DE LA PÓLIZA.
DE ACUERDO CON EL ARTÍCULO 1068 DEL CÓDIGO DE COMERCIO, MODIFICADO POR EL ARTÍCULO 82 DE LA LEY 45 DE 1990, **LA MORA EN EL PAGO DE LA PRIMA DE LA PRESENTE PÓLIZA O DE LOS CERTIFICADOS O ANEXOS QUE SE EXPIDAN CON FUNDAMENTO EN ELLA PRODUCIRÁ LA TERMINACIÓN AUTOMÁTICA DEL CONTRATO Y DARÁ DERECHO A LA COMPAÑÍA DE SEGUROS PARA EXIGIR EL PAGO DE LA PRIMA DEVENGADA Y DE LOS GASTOS CAUSADOS POR LA EXPEDICIÓN DE LA PÓLIZA.**
EN MI CALIDAD COMO TOMADOR DE LA PÓLIZA INDICADA EN ESTA CARATULA, MANIFIESTO EXPRESAMENTE QUE HE TENIDO A MI DISPOSICIÓN LAS CONDICIONES GENERALES DE LA PÓLIZA MANIFIESTO ADEMÁS, QUE DURANTE EL PROCESO DE NEGOCIACIÓN, ANTICIPADAMENTE ME HAN SIDO EXPLICADAS POR LA COMPAÑÍA Y/O POR EL INTERMEDIARIOS DE SEGUROS AQUÍ INDICADO, SOBRE LAS EXCLUSIONES Y ALCANCES Y CONTENIDOS DE LA COBERTURA, ASI COMO LAS GARANTÍAS, EN VIRTUD DE TAL ENTENDIMIENTO, LAS ACEPTO Y DECIDO TOMARLA PÓLIZA DE SEGUROS CONTENIDA EN ESTE DOCUMENTO.

Firma Autorizada - Compañía Mundial De Seguros S.A.
ANGELA MUNAR - VICEPRESIDENTE DE PRODUCTO

TOMADOR

Lineas de Atención al Cliente:
- Nacional: **01 8000 111 935**
- Bogotá: **327 4712 - 327 4713**

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

Cumplimos los sueños de nuestro planeta reciclando reponsablemente.
Protege el medio ambiente evitando la impresión de este documento.

AFILIADOS A LA CÁMARA COLOMBIANA DE LA INFRAESTRUCTURA Y PAGA - AFP

seguros mundial®

tu compañía siempre

NIT 860.037.013-6
SOMOS GRANDES CONTRIBUYENTES
IVA RÉGIMEN COMÚN - AUTORETENEDORES

COMPAÑÍA MUNDIAL DE SEGUROS S.A.
DIRECCIÓN GENERAL CALLE 33 N. 6B - 24 PISOS 1, 2 Y 3 - BOGOTÁ
TELÉFONO: 2855600 FAX 2851220 - **WWW.SEGUROSMUNDIAL.COM.CO**

ANEXO DE MODIFICACION DE POLIZA DE SEGURO DE
RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL
VERSION CLAUSULADO 12-05-2025-1317-P-06-PPSUS8R000000027-D00I

No. PÓLIZA	C-100030723	No. ANEXO	3	No. CERTIFICADO	10418790	No. RIESGO	
TIPO DE DOCUMENTO				FECHA DE EXPEDICIÓN	17/07/2026	SUC. EXPEDIDORA	CALI

VIGENCIA DESDE		VIGENCIA HASTA		DÍAS	VIGENCIA DEL CERTIFICADO DESDE		VIGENCIA DEL CERTIFICADO HASTA	
00:00 Horas Del	24/01/2026	24:00 Horas Del	30/07/2026		N/A	N/A	N/A	N/A

CONDICIONES PARTICULARES

TOMADOR Y/O ASEGURADO: UNION TEMPORAL ALIMENTANDO YUMBO 2026 NIT.902.027.434-2, CONFORMADO POR:
- CORPORACION HACIA UN VALLE SOLIDARIO NIT.805.029.170-0 PARTICIPACION 80%
- GYG LOGISTICA Y ALIMENTACION S.A.S. NIT.901.939.202-0 PARTICIPACION 20%

ASEGURADO: UNION TEMPORAL ALIMENTANDO YUMBO 2026; SE TENDRA A LA ALCALDIA MUNICIPAL DE YUMBO - SECRETARIA DE EDUCACION COMO ASEGURADO ADICIONAL, SIEMPRE Y CUANDO SE LIMITE A LAS INDEMNIZACIONES QUE SE VEA OBLIGADO A PAGAR EN FAVOR DE TERCEROS POR LO DAÑOS CAUSADOS UNICA Y EXCLUSIVAMENTE POR LA UNION TEMPORAL ALIMENTANDO YUMBO 2026. EN ESTE SENTIDO SE EXCLUYE LA R.C. PROPIA E INDEPENDIENTE DE LA ALCALDIA MUNICIPAL DE YUMBO - SECRETARIA DE EDUCACION.

BENEFICIARIO: TERCEROS AFECTADOS. ADICIONALMENTE, SE TENDRA A LA ALCALDIA MUNICIPAL DE YUMBO - SECRETARIA DE EDUCACION COMO BENEFICIARIO SI, PARA EFECTOS DEL SINIESTRO, PUEDE SER CONSIDERADO COMO UN TERCERO. EN ESTE SENTIDO, SE EXCLUYE CUALQUIER TIPO DE RESPONSABILIDAD CIVIL DE NATURALEZA CONTRACTUAL.

DEDUCIBLES:

AMPARO	DEDUCIBLES
AMPARO BASICO - PREDIOS, LABORES Y OPERACIONES	10.00 % SOBRE EL VALOR DE LA PERDIDA - Minimo: 2.00 SMMLV
CONTRATISTAS Y SUBCONTRATISTAS	10.00 % SOBRE EL VALOR DE LA PERDIDA - Minimo: 2.00 SMMLV
VEHICULOS PROPIOS Y NO PROPIOS	10.00 % SOBRE EL VALOR DE LA PERDIDA - Minimo: 2.00 SMMLV
PATRONAL	10.00 % SOBRE EL VALOR DE LA PERDIDA - Minimo: 2.00 SMMLV

"Con la emisión de la póliza se entiende que se autoriza a Seguros Mundial para que realice gestión de cobranza en caso de que aplique, a través de los siguientes canales: correo electrónico, llamada, SMS y WhatsApp. No obstante, en cualquier momento podrá solicitar la exclusión de alguno estos canales por medio de:
Página web: www.segurosmundial.com.co
Correo electrónico: mundial@segurosmundial.com.co
Líneas de atención: Bogotá (+601) 3274712 - (+601) 3274713 Nacional 018000111935"

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

Cumplimos los sueños de nuestro planeta reciclando responsablemente.
Protege el Medio Ambiente evitando la impresión de este documento.

AFILIADOS A LA CÁMARA COLOMBIANA DE LA INFRAESTRUCTURA Y PASA - APF

seguros mundial®

NIT 860.037.013-6
SOMOS GRANDES CONTRIBUYENTES
IVA REGIMEN COMÚN - AUTORETENEDORES

Digitally signed by COMPAÑIA MUNDIAL DE SEGUROS S.A.
Date: 2026.07.17 20:12:24 -05:00

Código de Seguridad: mxqNQZQ2eKQ/oWr5z6vBgQ==

COMPAÑÍA MUNDIAL DE SEGUROS S.A.
DIRECCIÓN GENERAL CALLE 33 N 6B - 24 PISOS 1,2 Y 3 - BOGOTÁ
TELÉFONO 2855600 FAX 2851220 - **WWW.SEGUROSMUNDIAL.COM.CO**

ANEXO DE MODIFICACION DE POLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO

ENTIDADES ESTATALES DECRETO 1082

VERSIÓN CLAUSULADO 30-05-2025 -1317-P-05-PPSUS2R000000059-D00I

No. PÓLIZA	C-100111055	No. ANEXO	2	No. CERTIFICADO	10418789	No. RIESGO	
TIPO DE DOCUMENTO				FECHA DE EXPEDICIÓN	17/07/2026	SUC. EXPEDIDORA	CALI

VIGENCIA DESDE		VIGENCIA HASTA		DÍAS	VIGENCIA DEL CERTIFICADO DESDE		VIGENCIA DEL CERTIFICADO HASTA	
00:00 Horas Del	24/01/2026	24:00 Horas Del	30/07/2029		N/A	N/A	N/A	N/A

TOMADOR	UNION TEMPORAL ALIMENTANDO YUMBO 2026	**No. DOC. IDENTIDAD**	902.027.434-2
DIRECCIÓN	CL 15 # 26 - 101, BG 34	**TELÉFONO**	3183645348
ASEGURADO	ALCALDIA MUNICIPAL DE YUMBO - SECRETARIA DE EDUCACION	**No. DOC. IDENTIDAD**	890.399.025-6
DIRECCIÓN	CALLE 5 NO. 4-40	**TELÉFONO**	3183740947
BENEFICIARIO	ALCALDIA MUNICIPAL DE YUMBO - SECRETARIA DE EDUCACION	**No. DOC. IDENTIDAD**	890.399.025-6
DIRECCIÓN	CALLE 5 NO. 4-40	**TELÉFONO**	3183740947

OBJETO DE CONTRATO

MEDIANTE EL PRESENTE ANEXO SE AJUSTAN LAS VIGENCIAS DE CONFORMIDAD CON EL MODIFICATORIO NO. 3 PRÓRROGA Y MODIFICACIÓN DE VALOR $12.353.701.158.

TODOS LOS DEMÁS TÉRMINOS Y/O CONDICIONES DE LA PÓLIZA Y NO MODIFICADOS BAJO EL PRESENTE ANEXO CONTINÚAN VIGENTES.

EL OBJETO ES
GARANTIZAR EL PAGO DE LOS PERJUICIOS DERIVADOS DEL INCUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTENIDAS EN EL CONTRATO No.1200.18.12.002.2026, CUYO OBJETO ES BRINDAR UN COMPLEMENTO ALIMENTARIO AM/PM - REFUERZO COMPLEMENTO AM/PM Y ALMUERZO JORNADA UNICA, PARA LA IMPLEMENTACION DEL PROGRAMA DE ALIMENTACION ESCOLAR ES LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS OFICIALES DEL MUNICIPIO DE YUMBO VALLE DEL

NOMBRE DEL AMPARO	VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA	SUMA ASEGURADA$	VALOR PRIMA$
CUMPLIMIENTO	00:00 Horas Del 05/06/2026	24:00 Horas Del 30/01/2027	1.235.370.115,80	397.739,37
CALIDAD DEL SERVICIO	00:00 Horas Del 05/06/2026	24:00 Horas Del 30/01/2027	1.235.370.115,80	397.739,37
PRESTACIONES SOCIALES	00:00 Horas Del 05/06/2026	24:00 Horas Del 30/07/2029	1.235.370.115,80	937.443,48
		TOTAL ASEGURADO	$ 3.706.110.347,40	

INTERMEDIARIOS	TIPO	% PARTICIPACIÓN
DAR SOLUCIONES EN SEGUROS LTDA	AGENCIAS	100,00

DISTRIBUCIÓN COASEGURO				
COMPAÑÍA	TIPO COASEGURO	PÓLIZA LÍDER	CERTIF. LÍDER	% PARTICIPACIÓN

PRIMA BRUTA	$	1.732.922,22
DESCUENTOS	$	
EXTRA PRIMA		
PRIMA NETA	$	1.732.922,22
GASTOS EXP.	$	0,00
IVA	$	329.255,22
TOTAL A PAGAR	$	2.062.177,44

CONVENIO DE PAGO	DIRECTO EFECTIVO, Fecha de Pago: 17/07/2026

CONDICIONES GENERALES DE LA PÓLIZA

ES DE OBLIGATORIO CUMPLIMIENTO DILIGENCIAR EL FORMULARIO DE CONOCIMIENTO DEL CLIENTE, SUMINISTRAR INFORMACIÓN VERAZ Y VERIFICABLE Y REALIZAR ACTUALIZACIÓN DE DATOS POR LO MENOS ANUALMENTE (CIRCULAR EXTERNA 026 DE 2008 SUPERFINANCIERA).

CONSULTA LA AUTENTICIDAD DE ESTA PÓLIZA INGRESANDO A PRODUCTOS.MUNDIAL.SEGUROS.COM.CO DIGITA EL CÓDIGO DE SEGURIDAD QUE ENCUENTRAS EN LA PARTE SUPERIOR DE ESTE DOCUMENTO Y VIVE LA EXPERIENCIA DE ESTAR ASEGURADO CON EL RESPALDO DE SEGUROS MUNDIAL. TAMBIÉN PUEDES LLAMAR A LA LINEA NACIONAL 01 8000 111 935 - 327 47 12/13

EL TOMADOR Y/O ASEGURADO SEGÚN CORRESPONDA, SE COMPROMETE A PAGAR LA PRIMA DENTRO DE LOS 30 DÍAS CONTADOS A PARTIR DEL INICIO DE VIGENCIA DE LA PÓLIZA.
DE ACUERDO CON EL ARTÍCULO 1068 DEL CÓDIGO DE COMERCIO, MODIFICADO POR EL ARTÍCULO 82 DE LA LEY 45 DE 1990, **LA MORA EN EL PAGO DE LA PRIMA DE LA PRESENTE PÓLIZA O DE LOS CERTIFICADOS O ANEXOS QUE SE EXPIDAN CON FUNDAMENTO EN ELLA PRODUCIRÁ LA TERMINACIÓN AUTOMÁTICA DEL CONTRATO Y DARÁ DERECHO A LA COMPAÑÍA DE SEGUROS PARA EXIGIR EL PAGO DE LA PRIMA DEVENGADA Y DE LOS GASTOS CAUSADOS POR LA EXPEDICIÓN DE LA PÓLIZA.**
EN MI CALIDAD COMO TOMADOR DE LA PÓLIZA INDICADA EN ESTA CARATULA, MANIFIESTO EXPRESAMENTE QUE HE TENIDO A MI DISPOSICIÓN LAS CONDICIONES GENERALES DE LA PÓLIZA MANIFIESTO ADEMÁS, QUE DURANTE EL PROCESO DE NEGOCIACIÓN, ANTICIPADAMENTE ME HAN SIDO EXPLICADAS POR LA COMPAÑÍA Y/O POR EL INTERMEDIARIOS DE SEGUROS AQUÍ INDICADO, SOBRE LAS EXCLUSIONES Y ALCANCES Y CONTENIDOS DE LA COBERTURA, ASI COMO LAS GARANTÍAS, EN VIRTUD DE TAL ENTENDIMIENTO, LAS ACEPTO Y DECIDO TOMARLA PÓLIZA DE SEGUROS CONTENIDA EN ESTE DOCUMENTO.

Firma Autorizada - Compañía Mundial De Seguros S.A.
ANGELA MUNAR - VICEPRESIDENTE DE PRODUCTO

TOMADOR

Lineas de Atención al Cliente:
- Nacional: **01 8000 111 935**
- Bogotá: **327 4712 - 327 4713**

Cumplimos los sueños de nuestro planeta reciclando reponsablemente.
Protege el medio ambiente evitando la impresión de este documento.

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

AFILIADOS A LA CÁMARA COLOMBIANA DE LA INFRAESTRUCTURA Y DALIA - AMP

seguros mundial®

tu compañía siempre

NIT 860.037.013-6
SOMOS GRANDES CONTRIBUYENTES
IVA RÉGIMEN COMÚN - AUTORETENEDORES

COMPAÑÍA MUNDIAL DE SEGUROS S.A.
DIRECCIÓN GENERAL CALLE 33 N. 6B - 24 PISOS 1, 2 Y 3 - BOGOTÁ
TELÉFONO: 2855600 FAX 2851220 - **WWW.SEGUROSMUNDIAL.COM.CO**

ANEXO DE MODIFICACION DE POLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO

ENTIDADES ESTATALES DECRETO 1082

VERSION CLAUSULADO 30-05-2025 -1317-P-05-PPSUS2R000000059-D00I

No. PÓLIZA	C-100111055	No. ANEXO	2	No. CERTIFICADO	10418789	No. RIESGO	
TIPO DE DOCUMENTO				FECHA DE EXPEDICIÓN	17/07/2026	SUC. EXPEDIDORA	CALI

VIGENCIA DESDE		VIGENCIA HASTA		DÍAS	VIGENCIA DEL CERTIFICADO DESDE		VIGENCIA DEL CERTIFICADO HASTA	
00:00 Horas Del	24/01/2026	24:00 Horas Del	30/07/2029		N/A	N/A	N/A	N/A

CONDICIONES PARTICULARES

CAUCA.

TOMADOR Y/O AFIANZADO: UNION TEMPORAL ALIMENTANDO YUMBO 2026 NIT.902.027.434-2, CONFORMADO POR:
- CORPORACION HACIA UN VALLE SOLIDARIO NIT.805.029.170-0 PARTICIPACION 80%
- GYG LOGISTICA Y ALIMENTACION S.A.S. NIT.901.939.202-0 PARTICIPACION 20%

"Con la emisión de la póliza se entiende que se autoriza a Seguros Mundial para que realice gestión de cobranza en caso de que aplique, a través de los siguientes canales: correo electrónico, llamada, SMS y WhatsApp. No obstante, en cualquier momento podrá solicitar la exclusión de alguno estos canales por medio de:
Página web: www.segurosmundial.com.co
Correo electrónico: mundial@segurosmundial.com.co
Líneas de atención: Bogotá (+601) 3274712 - (+601) 3274713 Nacional 018000111935"

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

Cumplimos los sueños de nuestro planeta reciclando responsablemente.
Protege el Medio Ambiente evitando la impresión de este documento.

AFILIADOS A LA CÁMARA COLOMBIANA DE LA INFRAESTRUCTURA Y PASA .ADF

seguros mundial®

Aliados

CÁMARA COLOMBIANA DE LA INFRAESTRUCTURA
POR UNA COLOMBIA UNIDA

PASA APF
Asociación Panamericana de Fianzas
Panamerican Surety Association

LA COMPAÑIA MUNDIAL DE SEGUROS S.A

CERTIFICA:

Que la garantía de Cumplimiento contenida en la póliza **C-100111055** y endoso, **2** cuyo afianzado es: **UNIÓN TEMPORAL ALIMENTANDO YUMBO 2026** Asegurado o Beneficiario: **ALCALDIA MUNICIPAL DE YUMBO - SECRETARIA DE EDUCACION / ALCALDIA MUNICIPAL DE YUMBO - SECRETARIA DE EDUCACION** , expedida por la Compañía en **17/07/2026,** no expirará por falta de pago de la prima de la póliza o de los certificados o anexos que se expidan con fundamento en ella o por revocación unilateral por parte del Tomador o de la Compañía.

CALI a los **17** días del mes **JULIO** del año **2026**.

Firma Autorizada
Compañia mundial de Seguros S.A.

COMPAÑÍA MUNDIAL DE SEGUROS S.A. VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

Seguro Obligatorio de Accidentes de Transito
Cumplimiento - Clientes Especiales Judiciales

MODULO DE CLIENTES

CONSULTA DE POLIZAS

Ramo
○ SOAT ◉ Cumplimiento ○ Judiciales ○ Arrendamiento ○ Otros Ramos

Certificado No.
10418789

El No. de certificado se encuentra ubicado en la parte superior central de su póliza.

☐ No soy un robot reCAPTCHA

Consultar Regresar

Si tu póliza fue emitida después del 20 de septiembre de 2021, por favor solicita la impresión de la misma:

DATOS DE LA POLIZA

Código de Seguridad	mxqNQZQ2eKQ/oWr5z6vBgQ==		
Número de póliza	100111055	Número de anexo	2
Ramo	CUMPLIMIENTO - ENTIDADES ESTATALES DECRETO 1082	Fecha de expedición	17/07/2026
Inicio de vigencia Global	24/01/2026	Fin de vigencia Global	30/07/2029
Tomador	UNION TEMPORAL ALIMENTANDO YUMBO 2026		
Asegurado	ALCALDIA MUNICIPAL DE YUMBO - SECRETARIA DE EDUCACION	Valor asegurado	3.706.110.347,40
		Movimiento	PRORROGA

Objeto de póliza

GARANTIZAR EL PAGO DE LOS PERJUICIOS DERIVADOS DEL INCUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTENIDAS EN EL CONTRATO No.1200.18.12.002.2026, CUYO OBJETO ES BRINDAR UN COMPLEMENTO ALIMENTARIO AM/PM - REFUERZO COMPLEMENTO AM/PM Y ALMUERZO JORNADA UNICA, PARA LA IMPLEMENTACION DEL PROGRAMA DE ALIMENTACION ESCOLAR ES LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS OFICIALES DEL MUNICIPIO DE YUMBO VALLE DEL CAUCA.

TOMADOR Y/O AFIANZADO: UNION TEMPORAL ALIMENTANDO YUMBO 2026 NIT.902.027.434-2, CONFORMADO POR:
- CORPORACION HACIA UN VALLE SOLIDARIO NIT.805.029.170-0 PARTICIPACION 80%

Amparos

Nombre del Amparo	Vigencia Desde	Vigencia Hasta	Suma Asegurada	Valor Prima
CUMPLIMIENTO	00:00 Horas del 05/06/2026	24:00 Horas del 30/01/2027	$ 1.235.370.115,80	$ 397.739,37
CALIDAD DEL SERVICIO	00:00 Horas del 05/06/2026	24:00 Horas del 30/01/2027	$ 1.235.370.115,80	$ 397.739,37
PRESTACIONES SOCIALES	00:00 Horas del 05/06/2026	24:00 Horas del 30/07/2029	$ 1.235.370.115,80	$ 937.443,48

Imprimir

Esta información debe coincidir con la póliza impresa.
Si es diferente te invitamos a notificarlo al correo mundial@segurosmundial.com.co o también puedes llamar a la linea nacional 01 8000 111 935 - 3274712/13